

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL ROMERAL

Por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2011, se adoptó acuerdo nombrando a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local;

Don Emilio Felipe Tapia.

Doña María Magdalena Fernández Barajas.

Se establecen las sesiones los viernes, cada quince días, a las 20,30 horas.

Corresponde a la Junta de Gobierno el ejercicio de las atribuciones de todas aquellas competencias que de acuerdo con la legislación vigente sean delegables.

El Romeral 14 de abril de 2011.- El Alcalde, Fernando Díaz Martín-Escudero.

N.º I.-5894